

Crowe Horwath™

**NABORS DRILLING SERVICES LTDA.
SUCURSAL ECUADOR**

Estados Financieros
Con la Opinión de los Auditores Externos

Años terminados el 31 de Diciembre de 2016 y 2015

Nabors Drilling Services Ltda., Sucursal Ecuador

Estados Financieros

Años Terminados el 31 de Diciembre de 2016 y 2015

Índice

Informe de los Auditores Externos Independientes.....	1
Estados Financieros Auditados	
Estados de Situación Financiera.....	4
Estados de Resultados Integrales.....	6
Estados de Cambios en el Patrimonio de la Casa Matriz.....	7
Estados de Flujos de Efectivo.....	8
Notas a los Estados Financieros.....	9

Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas

Nabors Drilling Services Ltda., Sucursal Ecuador

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Nabors Drilling Services Ltda., Sucursal Ecuador, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2016 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, presentan en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Nabors Drilling Services Ltda., Sucursal Ecuador al 31 de diciembre del 2016, el resultado de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Énfasis

La compañía durante el periodo 2016 ha disminuido considerablemente su operación, consecuencia de la caída del precio del petróleo y su correspondiente reducción en la inversión en éste sector, ocasionando la terminación de contratos con Petroamazonas EP y Halliburton; y por consiguiente, la compañía ha reducido su nómina substancialmente.

Fundamentos de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros". Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración de la Compañía por los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

La Administración de la compañía es responsable de la supervisión del proceso de reporte financiero.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará un error material cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, elusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la vulneración del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Comunicamos a la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Romulo Acevedo
Crowe Horwath

SCVS - RNAE No.056

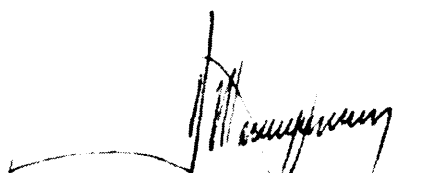
Sandra Merizalde
Sandra Merizalde - Socia
RNC No. 22019

17 de Abril de 2016
Quito, Ecuador

Nabors Drilling Services Ltda., Sucursal Ecuador

Estados de Situación Financiera

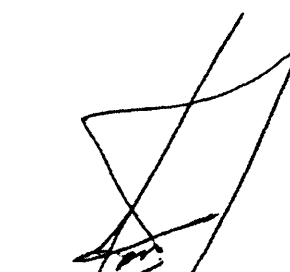
	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
	(US Dólares)	
Activos		
Activos corrientes:		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 6)	1,969,201	2,369,421
Deudores comerciales, neto (Nota 7)	25,041,389	18,468,894
Inventarios, neto (Nota 8)	2,275,247	4,347,397
Prepagados	11,265	28,346
Casa Matriz (Nota 9)	32,296,938	35,293,053
Total activos corrientes	61,594,040	60,507,111
Activos no corrientes:		
Activos fijos, neto (Nota 10)	35,329,302	40,197,336
Activo Impuesto Diferido (Nota 13)	45,512	45,512
Inventarios a largo plazo	-	876,951
Total activos no corrientes	35,374,814	41,119,799
Total activos	96,968,854	101,626,910



Hugo Marquez
Gerente General



Mario Marozzi
Gerente Financiero



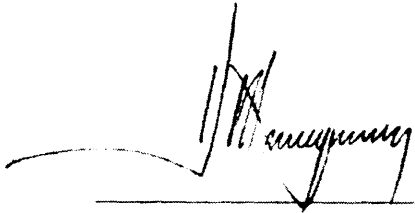
Marco Montenegro
Contador

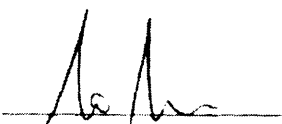
Véanse las notas adjuntas.

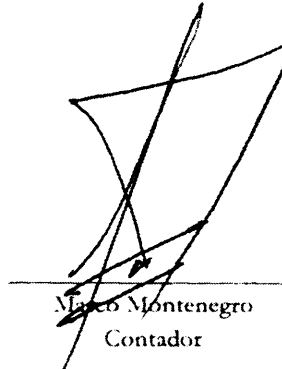
Nabors Drilling Services Ltda., Sucursal Ecuador

Estados de Situación Financiera

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
	<i>(US Dólares)</i>	
Pasivos y patrimonio neto		
Pasivos corrientes:		
Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 11)	3,722,875	3,100,678
Pasivos acumulados (Nota 14)	596,657	936,516
Total pasivos corrientes	4,319,532	4,037,194
Pasivos no corrientes:		
Jubilación Patronal y Desahucio (Nota 15)	858,692	828,707
Total pasivos no corrientes	858,692	828,707
Total pasivos	5,178,224	4,865,901
Patrimonio neto		
Capital social	16,241,467	16,241,467
Revalorización de activos Fijos	41,752,230	42,527,827
Ajustes de primera adopción	744,965	744,965
Resultados retenidos	33,051,968	37,246,750
Total patrimonio neto	91,790,630	96,761,009
Total pasivos y patrimonio neto	96,968,854	101,626,910


Hugo Marquez
Gerente General


Mario Marozzi
Gerente Financiero


Marco Montenegro
Contador

Nabors Drilling Services Ltda., Sucursal Ecuador

Véanse las notas adjuntas.

Estados de Resultados Integrales

	Años Terminados el 31 de Diciembre de	
	2016	2015
	(US Dólares)	
Ingresos por servicios y mantenimiento(Nota 16)	11,118,501	23,184,027
Costo de Servicios y mantenimiento	(13,632,913)	(21,758,623)
(Pérdida) Utilidad bruta	(2,514,412)	1,425,404
Gastos de operación:		
Gastos de administración y ventas(Nota 17)	(2,508,026)	(4,404,933)
Pérdida de operaciones	(5,022,438)	(2,979,529)
Otros ingresos (gastos):		
Otros - neto	245,373	1,608,393
	245,373	1,608,393
Pérdida antes de impuesto a la renta	(4,777,065)	(1,371,136)
Impuesto a la renta (Nota 13)	(193,314)	(899,372)
Pérdida neta del año	(4,970,379)	(2,270,508)

Hugo Marquez
Gerente General

Mario Marozzi
Gerente Financiero

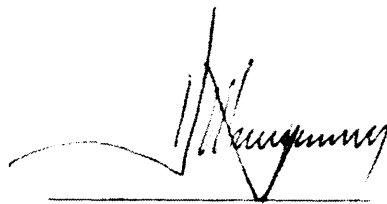
Mario Montenegro
Contador

Véanse las notas adjuntas.

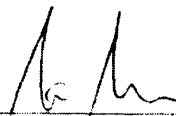
Nabors Drilling Services Ltda., Sucursal Ecuador

Estados de Cambios en el Patrimonio de la Casa Matriz

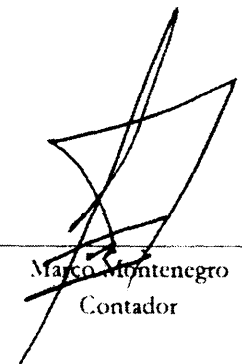
	Capital asignado	Reserva Revalorización	Resultados retenidos	Resultados Acumulados Ajustes de primera adopción	Total
	<i>(US Dólares)</i>				
Saldos al 31 de Diciembre de 2014	16,241,467	42,527,827	41,362,907	744,965	100,877,166
Ajustes	-	-	(1,845,649)	-	(1,845,649)
Pérdida del año 2015	-	-	(2,270,508)	-	(2,270,508)
Saldos al 31 de Diciembre de 2015	16,241,467	42,527,827	37,246,750	744,965	96,761,009
Venta activos fijos revaluados	-	(775,597)	775,597	-	-
Pérdida del año 2016	-	-	(4,970,380)	-	(4,970,380)
Saldos al 31 de Diciembre de 2016	16,241,467	41,752,230	33,051,967	744,965	91,790,629



Hugo Marquez
Gerente General



Mario Marozzi
Gerente Financiero



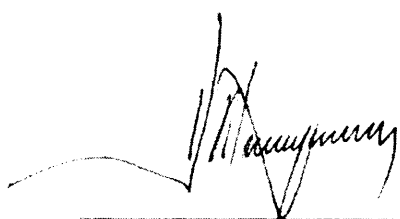
Marco Montenegro
Contador

Véanse las notas adjuntas.

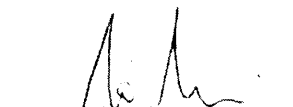
NABORS DRILLING SERVICES Ltda. SUCURSAL ECUADOR

Estados de Flujos de Efectivo

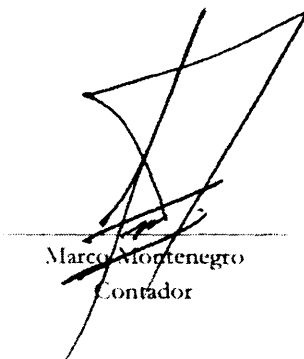
	Años Terminados el 31 de Diciembre de	
	2016	2015
	<i>(US Dólares)</i>	
Flujos de Efectivo netos de actividades de operación		
Pérdida neta	(4,970,379)	(2,270,508)
Ajustes para conciliar la utilidad antes de impuesto a la renta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación		
Depreciación	7,200,161	7,639,513
Pérdida (Utilidad) en venta de activos fijos	-	(199,468)
Reserva para jubilación y desahucio, neta	79,044	(639,694)
Baja de activos fijos	392	-
Variación en capital de trabajo - aumento (disminución)		
Variación de activos - (aumento) disminución		
Deudores Comerciales	(7,032,533)	(7,686,290)
Inventarios Neto	2,949,100	(247,380)
Prepagados	(32,619)	261,835
Casa Matriz	2,996,115	6,442,811
Acreedores comerciales	622,199	349,167
Pasivos acumulados	169,878	(3,697,686)
Jubilación patronal y desahucio	(49,059)	(321,151)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	1,932,299	(368,851)
 Flujos de efectivo de actividades de inversión		
Adiciones de Activos Fijos (neto)	(2,332,519)	(4,389,935)
Venta de Activos Fijos (neto)	-	291,105
(Disminución) Incremento neto del efectivo	(400,220)	(4,467,681)
 Saldo al inicio del año	2,369,421	6,837,102
Saldo al final del año	1,969,201	2,369,421



Hugo Marquez
Gerente General



Mario Marozzi
Gerente Financiero



Marco Montenegro
Contador

Véanse las notas adjuntas

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre de 2016 y 2015

1. OPERACIONES

Nabors Drilling Services Ltda., Sucursal Ecuador, es una sucursal de Nabors Drilling Services Limited de las Islas Cayman, fue autorizada por la Superintendencia de Compañías para operar en Ecuador el 22 de Diciembre de 1980, según resolución No. DJ- CA-80-098 con el nombre de “Intairdril Ltda., Sucursal Ecuador”. Su actividad principal es la prestación de servicios de perforación y mantenimiento de pozos petroleros.

Intairdril Ltda., Sucursal Ecuador, cambió su nombre a “Pool International Ltda., Sucursal Ecuador”, el 5 de abril de 2001, mediante autorización de la Superintendencia de Compañías según resolución N.01.Q.IJ.2316 e inscrita en el Registro Mercantil con fecha 23 de mayo de 2001.

Pool International Ltda., Sucursal Ecuador, cambió su nombre a “Nabors Drilling Services Ltda., Sucursal Ecuador” el 21 de marzo del 2006, dicho cambio fue autorizado por la Superintendencia de Compañías mediante resolución N.06.Q.IJ.1452 e inscrita en el registro mercantil con fecha 10 de mayo de 2006.

Las operaciones durante el año 2016 y 2015 han disminuido considerablemente debido a la recesión económica del sector hidrocarburífero en el país; y el precio cotizado en el mercado internacional bajo los niveles promedio, lo cual ha generado pérdida de operación y reducción considerable de los ingresos brutos de la compañía.

Los estados financieros adjuntos serán presentados para la aprobación de la Casa Matriz en opinión de la gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

La dirección registrada de la Compañía es AV. De los Shyris número N35-174 intersección Suecia edificio Renazzo Plaza Piso 11 Oficina 1103.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Declaración de cumplimiento)

Los presentes estados financieros, al 31 de Diciembre de 2016 y 2015, han sido preparados de acuerdo con las normas internacionales de información financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los beneficios sociales de largo plazo que son valorizados en base a métodos actuariales y de los activos fijos que se presentan a costo revalorizado.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Unidad Monetaria

La moneda utilizada para la preparación y presentación de los estados financieros de la Compañía es el Dólar de E.U.A., que es la moneda de curso legal en Ecuador.

Las principales políticas de contabilidad aplicadas en la preparación de los estados financieros son las siguientes:

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes corresponden al efectivo en caja, cuentas corrientes bancarias y fondos de inversión a la vista que se registran a su costo histórico, que no difiere significativamente de su valor de realización.

Instrumentos Financieros

Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros cubiertos por la NIC 39 se clasifican como: activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto en el caso de los activos financieros que se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía clasifica sus instrumentos financieros activos según las categorías definidas en la NIC 39.

Reconocimiento y medición inicial

La Gerencia determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial. Los aspectos más relevantes de estas categorías aplicables a la Compañía se describen a continuación:

(Espacio en blanco)

Notas a los Estados Financieros (continuación)

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación)

Medición posterior

Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y las cuentas por cobrar, son activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo.

La Compañía mantiene en esta categoría al efectivo y equivalentes de efectivo, deudores comerciales, otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición, y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva.

La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado de resultados como ingreso financiero. Las pérdidas que resulten de un deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados como costo financiero.

Baja en cuentas

Un activo financiero o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares, se da de baja en cuentas cuando:

- Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo,
- Se hayan transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y;
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se hayan transferido el control sobre el mismo.

Deterioro del valor de los activos financieros

Al cierre de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el “evento que causa la pérdida”), y ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros, y ese impacto puede estimarse de manera fiable.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación)

Deterioro de activos financieros contabilizados al costo amortizado

Para los activos financieros contabilizados al costo amortizado, la Compañía primero evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor, de manera individual para los activos financieros que son individualmente significativos, o de manera colectiva para los activos financieros que no son individualmente significativos. Si la Compañía determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero evaluado de manera individual, independientemente de su significancia, incluye a ese activo en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similares, y los evalúa de manera colectiva para determinar si existe deterioro de su valor.

Los activos que se evalúan de manera individual para determinar si existe deterioro de su valor, y para los cuales una pérdida por deterioro se reconoce o se sigue reconociendo, no son incluidos en la evaluación de deterioro del valor de manera colectiva. Si existe evidencia objetiva de que ha habido una pérdida por deterioro del valor, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas de crédito futuras esperadas y que aún no se hayan producido). El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados se descuenta a la tasa de interés efectiva original de los activos financieros. Si un préstamo devenga una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor es la tasa de interés efectiva actual.

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de provisión y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados. Los intereses ganados se siguen devengando sobre el importe en libros reducido del activo, utilizando la tasa de interés utilizada para descontar los flujos de efectivo futuros a los fines de medir la pérdida por deterioro del valor. Los intereses ganados se registran como ingreso financiero en el estado de resultados.

Los préstamos y la provisión correspondiente se dan de baja cuando no existen expectativas realistas de un recupero futuro y todas las garantías que sobre ellos pudieran existir se efectivizaron o transfirieron la Compañía. Si en un ejercicio posterior, el importe estimado de la pérdida por deterioro del valor aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de haberse reconocido el deterioro, la pérdida por deterioro del valor reconocida anteriormente se aumenta o disminuye ajustando la cuenta de provisión. Si posteriormente se recupera una partida que fue imputada a pérdida, el recupero se acredita como costo financiero en el estado de resultados.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación)

Pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros cubiertos por la NIC 39 se clasifican como: pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Compañía determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable excepto los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado, en donde los costos de transacción directamente atribuibles, forman parte del costo inicial.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía clasifica sus instrumentos financieros pasivos según las categorías definidas en la NIC 39 como: (i) pasivos por préstamos y cuentas por pagar.

Medición posterior

Préstamos y cuentas por pagar

La Compañía mantiene en esta categoría los acreedores comerciales, otras cuentas por pagar y cuentas por pagar a entidades relacionadas. Después del reconocimiento inicial, los préstamos y las cuentas por pagar se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como también a través del proceso de amortización, a través del método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados.

Baja en cuentas

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondientes contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación)

Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar clientes, las cuales generalmente tienen 30 días de plazo, son reconocidas y registradas al monto original de la factura. La provisión de cuentas de dudoso cobro es realizada en base a un análisis de su recuperabilidad.

Inventarios

Están registrados al costo FIFO que no excede el valor de mercado.

Los inventarios en tránsito están valorados al costo de importación más los costos relacionados a la nacionalización, los cuales no exceden a su valor neto de realización.

Propiedades y Equipos

Están registrados al costo de adquisición y/o de revalorización. El costo de los activos es depreciado de acuerdo con el método de línea recta, en función de los años de vida útil estimada, en base a los siguientes porcentajes anuales:

• Edificios	2.22%
• Instalaciones	2.50%
• Maquinaria y equipo	10% - 6.67%
• Muebles y enseres	10%
• Equipo de Computación	33%
• Vehículos	20%

El gasto por depreciación de los activos se registra en el costo de ventas.

Deterioro de los Activos

Cada uno de los activos de larga vida (propiedades, planta y equipo y activos intangibles) debe ser probado por deterioro sobre una base anual. Esta prueba por deterioro debe ser debidamente documentada y se debe completar al mismo tiempo cada año y no más tarde del 30 de septiembre.

Además, entre las pruebas anuales, si se producen eventos o cambios en las circunstancias que indican que el valor neto en libros de un activo o grupo de activos no puede ser mayor que el valor justo de mercado del activo o grupo de activos o la suma de todos los flujos operativos netos sin descontar el los flujos de caja generados por el activo o grupo de activos, estas pruebas deben ser actualizadas. Puede ser apropiado para aislar los activos de seleccionar un grupo de activos, para su análisis por separado, en circunstancias en que ha sido el activo permanentemente removido de una lista de mercado.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación)

Obligaciones por beneficios post empleo

La Compañía mantiene beneficio por concepto de jubilación patronal y desahucio, definido por las leyes laborales ecuatorianas y se registran con cargo a resultados del ejercicio y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, y que se determina anualmente en base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina descontando los flujos de salidas de efectivo estimados usando la tasa de interés determinado por el perito.

Las suposiciones para determinar el estudio actuarial incluyen determinaciones de tasa de descuento, variaciones en los sueldos y salarios, tasas de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, incremento en el monto mínimo de las pensiones jubilares, entre otros. Debido al largo plazo que caracteriza a la reserva para obligaciones por beneficios de retiro, la estimación está sujeta a variaciones que podrían ser importantes. El efecto, positivo o negativo sobre las reservas derivadas por cambios en las estimaciones, se registra directamente en resultados.

Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando la compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como consecuencia de un suceso, cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y que se puede estimar con fiabilidad. Dicha obligación puede ser legal o tácita, derivada de, entre otros factores, regulaciones, contratos, prácticas habituales o compromisos públicos que crean ante una expectativa válida de que la compañía asumirá ciertas responsabilidades. Las provisiones se revisan a cada fecha del balance y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Participación a trabajadores en las utilidades

La participación a trabajadores se registra en los resultados del año como parte de los costos de personal y se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable, durante los periodos 2015 y 2016 la compañía no ha reconocido esta obligación debido a las pérdidas contables.

Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto a la renta del año, incluye tanto el impuesto a la renta corriente como el impuesto a la renta diferido.

Los activos y pasivos relacionados a impuesto a la renta (crédito tributario/impuesto a pagar), correspondientes al ejercicio actual y a ejercicios anteriores son medidos por el importe que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Las tasa de impuesto a la renta empleada para la determinación de dichos importes, son las que estuvieron vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio impositivo.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación)

El importe de los activos y/o pasivos por impuesto diferido se calcula utilizando el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias entre la base fiscal de los activos y pasivos y los importes en libros según los estados financieros.

- Los pasivos por impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporales imponibles
- Los activos por impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporales deducibles y pérdidas tributarias de años anteriores sujetas a amortización en el futuro; en la medida en que sea probable que la compañía genere suficientes ganancias fiscales contra las cuales puedan compensarse las diferencias temporales deducibles y las pérdidas tributarias de años anteriores.

El activo por impuestos diferidos no se descuenta a su valor actual, y se clasifica como no corriente.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, son medidos a las tasas de impuesto sobre la renta vigentes a la fecha que se estima que las diferencias temporales se reversen, considerando las tasas del impuesto a la renta vigentes establecidas en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, y sus reformas, que en este caso son 24% para el año 2012, 23% para el año 2013 y 22% para el año 2013 en adelante.

El 29 de diciembre de 2014 se reforma la normativa tributaria aplicable para el periodo 2015 y establece que la tarifa impositiva será del 25% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

La compañía calcula su impuesto a la renta por el 25% al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

Reconocimiento de los Ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente; con independencia del momento en que se genera el pago.

Los ingresos por servicios se reconocen y registran en base a la emisión de las facturas y en base a la prestación del servicio.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación)

Los ingresos por venta de productos se reconocen cuando los riesgos significativos y la propiedad de los bienes han sido transferidos al comprador.

Los otros ingresos operacionales correspondientes a, ingresos financieros e ingresos no operacionales son reconocidos cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente y forman parte de los ingresos de actividades ordinarias.

Reconocimiento de costos y gastos

El costo de ventas, que corresponde a los servicios que ofrece la Compañía, se registra cuando se entregan los servicios, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

La preparación de los estados financieros de la Compañía requiere que la gerencia deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales suposiciones y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

• **Estimaciones y suposiciones**

Las suposiciones claves relacionadas con el futuro y otras fuentes claves de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio, se describen a continuación. La Compañía ha basado sus suposiciones y estimaciones considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y las suposiciones actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la Compañía. Esos cambios se reflejan en las suposiciones en el momento en que ellos ocurren.

• **Estimación para cuentas dudosas de deudores comerciales**

La estimación para cuentas dudosas de deudores comerciales es determinada por la gerencia de la Compañía, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

4. USO DE JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

- **Vida útil de Propiedad, maquinaria, muebles y equipo**

Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida.

- **Deterioro del valor de los activos no financieros**

La Compañía evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del período.

- **Impuestos**

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable.

Aun cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

Debido a que la Compañía considera remota la probabilidad de litigios de carácter tributario y posteriores desembolsos como consecuencia de ello, no se ha reconocido ningún pasivo contingente relacionado con impuestos.

- **Obligaciones por beneficios post-empleo**

El valor presente de las obligaciones de planes de pensión se determina mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estas suposiciones incluyen la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros y los índices de mortalidad.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

4. USO DE JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

El índice de mortalidad se basa en las tablas biométricas de experiencia ecuatoriana publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) según R.O. No. 650 del 28 de agosto de 2002. Los aumentos futuros de salarios y pensiones se basan en los índices de inflación futuros esperados para el país.

• **Provisiones**

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del periodo, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

5. NORMAS INTERNACIONALES EMITIDAS AUN NO VIGENTES

A continuación se enumeran las Normas Internacionales emitidas pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros. En este sentido, se indican las Normas emitidas que la Compañía posiblemente aplicará en el futuro.

Normas	Fecha de entrada en vigencia
NIIF 12 “Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades”: Aclaración del alcance de los requerimientos de divulgación.	1 de enero de 2017
NIC 7 “Estado de Flujos de Efectivo”: Nuevas enmiendas con el propósito de mejorar la información proporcionada a los usuarios de los estados financieros.	1 de enero de 2017
NIC 12 “Impuesto a las Ganancias”: Cambios en el reconocimiento de pérdidas no utilizadas derivadas de instrumentos de deuda medidos a su valor razonable y al costo.	1 de enero de 2017

Notas a los Estados Financieros (continuación)

**5. NORMAS INTERNACIONALES EMITIDAS AUN NO VIGENTES
(continuación)**

Normas	Fecha de entrada en vigencia
NIIF 15 “Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes”: Nueva normativa sobre reconocimiento de ingresos e información a relevar sobre ingresos de contratos con clientes.	1 de enero de 2018
NIC 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos”: Medición de asociadas al valor razonable con cambios en resultados sobre una base de inversión por inversión.	1 de enero de 2018
NIC 40 “Propiedades de Inversión”: Aclaraciones sobre la transferencia de propiedades de inversión.	1 de enero de 2018
NIIF 16 “Arrendamientos”: Implementación de una nueva normativa.	1 de enero de 2019

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.

Para propósitos del estado de flujo de efectivo, caja, bancos e inversiones al 31 de Diciembre, consisten de lo siguiente:

	31 de diciembre de	
	2016	2015
	<i>(US Dólares)</i>	
Caja Chica (a)	2,000	2,000
Banco CITIBANK (a)	1,660,238	2,168,706
Banco INTERNACIONAL (a)	306,963	198,715
	1,969,201	2,369,421

- a) La Compañía mantiene sus cuentas corrientes en dólares de los Estados Unidos de América en diversas entidades financieras locales los fondos son de libre disponibilidad y no generan intereses. Así también la caja constituye fondos destinados para adquisiciones menores que son mantenidos en la Compañía.

NABORS DRILLING SERVICES Ltda. SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros (continuación)

7. DEUDORES COMERCIALES

Las cuentas por cobrar al 31 de Diciembre, consisten de lo siguiente:

	31 de diciembre de	
	2016	2015
	<i>(US Dólares)</i>	
Cientes (a)	23,874,883	17,761,237
Crédito tributario	170,878	582,004
Otras cuentas por cobrar	995,628	125,653
	25,041,389	18,468,894

(a) Al 31 de diciembre, la antigüedad del saldo de cuentas por cobrar clientes es como sigue:

	31 de Diciembre 2016			31 de Diciembre de 2015		
	Total	Provisionada	No provisionada	Total	Provisionada	No provisionada
	<i>(US Dólares)</i>					
Vigente	-	-	-	-	-	-
Vencida						
De 0 a 30 días	1,831,757	-	1,831,757	2,984,514	-	2,984,514
De 31 a 60 días	3,162,378	-	3,162,378	2,339,785	-	2,339,785
De 61 a 90 días	2,487,889	-	2,487,889	2,679,438	-	2,679,438
De 91 a 120 días	2,960,537	-	2,960,537	3,351,293	-	3,351,293
De 121 a 150 días	569,972	-	569,972	821,844	-	821,844
Más de 150	12,862,350	-	12,862,350	5,584,363	-	5,584,363
	23,874,883	-	23,874,883	17,761,237	-	17,761,237

NABORS DRILLING SERVICES Ltda. SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros (continuación)

8. INVENTARIOS

Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015, los inventarios se formaban de la siguiente manera:

	31 de diciembre de	
	2016	2015
	<i>(US Dólares)</i>	
Inventarios en bodega	2,258,545	4,074,211
Importaciones en tránsito	16,702	273,186
	2,275,247	4,347,397

9. CASA MATRIZ

La cuenta por cobrar a Casa Matriz al 31 de Diciembre, consiste en lo siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
	<i>(US Dólares)</i>	
Saldo Inicial	35,293,053	41,735,867
Nómina Expatriados	(99,896)	(797,932)
Adquisición de activos fijos e inventario	(1,313,970)	(4,446,689)
Tickets	-	(123,239)
Transferencias	(1,814,161)	-
Cuentas por cobrar Perú	-	(1,360,177)
Intereses	231,912	285,223
Saldo Final	32,296,938	35,293,053

(Espacio en blanco)

NABORS DRILLING SERVICES Ltda. SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros (continuación)

10. PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO, MOBILIARIO Y VEHÍCULOS

Durante los años 2016 y 2015, el movimiento de propiedad, planta, equipo mobiliario y vehículos fue el siguiente:

	Terrenos	Edificios	Maquinaria y Equipo	Instalaciones	Vehículos	Muebles y Enseres	Equipo de Computación	Activos en Tránsito	Total
	<i>(US Dólares)</i>								
Costo									
Saldo al 31 de diciembre de 2014	274,823	829,590	51,577,168	588,254	2,067,445	241,930	351,379	6,853,474	62,784,063
Adiciones	-	-	-	-	-	-	-	4,389,935	4,389,935
Transferencias	-	-	2,100,451	-	-	-	-	(2,100,451)	-
Ventas	-	-	(648,281)	-	-	-	-	-	(648,281)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	274,823	829,590	53,029,338	588,254	2,067,445	241,930	351,379	9,142,958	66,525,717
Adiciones	-	-	-	-	-	-	2,017	2,347,764	2,349,781
Transferencias	-	-	9,349,584	-	264,031	-	35,701	(9,649,316)	-
Ventas/Bajas	-	-	(1,066,557)	(11,316)	(20,884)	-	-	-	(1,098,757)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	274,823	829,590	61,312,365	576,938	2,310,592	241,930	389,097	1,841,406	67,776,741

(Espacio en blanco)

NABORS DRILLING SERVICES Ltda. SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros (continuación)

10. PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO, MOBILIARIO Y VEHÍCULOS (continuación)

	Edificios	Maquinaria y Equipo	Instalaciones	Vehículos	Muebles y Enseres	Equipo de Computación	Total
	<i>(US Dólares)</i>						
Depreciación acumulada							
Saldo al 31 de diciembre de 2014	117,897	16,909,689	267,390	1,364,806	223,482	362,249	19,245,513
Adiciones	22,653	7,264,449	53,478	261,483	24,193	13,256	7,639,512
Ventas	-	(556,644)	-	-	-	-	(556,644)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	140,550	23,617,494	320,868	1,626,289	247,675	375,505	26,328,381
Adiciones	22,654	6,814,885	57,592	300,135	7,704	12,566	7,215,536
Ajuste	-	-	-	-	(15,374)	-	(15,374)
Ventas/Bajas	-	(1,048,904)	(11,316)	(20,884)	-	-	(1,081,104)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	163,204	29,383,475	367,144	1,905,540	240,005	388,071	32,447,439

(Espacio en blanco)

NABORS DRILLING SERVICES Ltda. SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros (continuación)

11. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se formaban de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
	<i>(US Dólares)</i>	
Proveedores	1,203,691	970,235
Empleados	148,690	45,894
Impuesto al valor agregado y retenciones	266,836	134,016
Ingresos diferidos	-	60,000
Otras	2,103,658	1,890,533
	3,722,875	3,100,678

Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015, la antigüedad de los saldos por pagar a proveedores es como sigue:

	Antigüedad					
	Corriente	31 a 60 días	61 a 90 días	91 a 180 días	más de 180	Total
	<i>(US Dólares)</i>					
31 de diciembre de 2016	748,661	373,968	53,021	27,465	576	1,203,691
31 de diciembre de 2015	428,059	542,176	-	-	-	970,225

12. COMPAÑÍAS RELACIONADAS Y ACCIONISTAS

Las operaciones entre la Compañía y sus compañías relacionadas, forman parte de las transacciones habituales de la Compañía en cuanto su objeto y condiciones.

Los términos y condiciones bajo las cuales se llevaron a cabo las transacciones con partes relacionadas se realizaron en condiciones de mercado equiparables con transacciones realizadas con terceros no relacionados. Las cuentas por cobrar a compañías relacionadas generan intereses calculados a una tasa del 0.81% anual. No se han realizado provisiones por deterioro para estos rubros.

(Espacio en blanco)

NABORS DRILLING SERVICES Ltda. SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros (continuación)

12. COMPAÑÍAS RELACIONADAS Y ACCIONISTAS (continuación)

12.1 ADMINISTRACIÓN Y ALTA DIRECCIÓN

Los miembros de la alta Administración y demás personas que asumen la gestión de la compañía, incluyendo a la gerencia, no han participado al 31 de Diciembre de 2016 y 2015 en transacciones no habituales y/o relevantes.

12.2 REMUNERACIONES Y COMPENSACIONES DE LA GERENCIA CLAVE

Durante los años 2016 y 2015, los importes reconocidos como gastos de gestión de personal clave, se forman como siguen:

	2016	2015
	(US Dólares)	
Sueldos fijos y beneficios	-	244,450

13. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

a) Un resumen del impuesto a la renta corriente cargado a resultados es como sigue:

	31 de diciembre	
	2016	2015
	(US Dólares)	
Devolución del Anticipo (Impuesto mínimo)		
Anticipo Impuesto a la renta mínimo	521,852	899,372
Devolución de anticipo mínimo (Nota 13.1)	(328,538)	-
Gasto Impuesto a la renta	193,314	899,372

b) El impuesto a la renta diferido se descompone como sigue a continuación:

	31 de diciembre de	
	2016	2015
	(US Dólares)	
Activo por impuesto diferido, neto	45,512	45,512
Total	45,512	45,512

NABORS DRILLING SERVICES Ltda. SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros (continuación)

13. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO (continuación)

c) El activo y pasivo por impuesto diferido se forma de la siguiente manera:

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 está calculado a la tasa del 25% sobre el valor no deducible de la jubilación patronal y cuentas incobrables:

	<i>(US Dólares en Miles)</i>		
Depreciación y jubilación 2011	2,912,075	24%	698,899
Saldo al 31/12/2011			279,271
Reversión del pasivo diferido	3,624,122	23%	833,548
Jubilación patronal neto	25,339	23%	(5,828)
Saldo al 31/12/2012			1,106,991
Jubilación patronal neto	31,873	22%	(7,012)
Saldo al 31/12/2013			1,099,979
Jubilación patronal neto	38,873	22%	8,552
Baja cuentas incobrables	4,831,904	22%	(1,063,019)
Saldo al 31/12/2014			45,512
Saldo al 31/12/2015			45,512
Saldo al 31/12/2016			45,512

La administración ha evaluado que el impuesto generado por jubilación patronal no va a ser recuperado en periodos futuros, por lo cual no incrementará el activo por impuesto diferido en periodos futuros.

(Espacio en blanco)

NABORS DRILLING SERVICES Ltda. SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros (continuación)

13. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO (continuación)

Una conciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable es como sigue:

	31 de diciembre	
	2016	2015
	<i>(US Dólares)</i>	
Pérdida antes de provisión para impuesto a la renta	(4,777,065)	(1,371,136)
Más (menos)		
Gastos no deducibles	4,917,199	4,799,658
Utilidad gravable	140,134	3,428,522
Tasa legal de impuesto	25%	25%
Impuesto a la renta causado	35,033	857,131
Anticipo Impuesto a la renta mínimo	521,852	899,372
Anticipo pagado Impuesto a la renta	(170,907)	(132,216)
Menos – retenciones en la fuente	(266,741)	(350,945)
Impuesto a la renta por pagar (a favor)	84,204	416,211

13.1 OTROS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL IMPUESTO A LA RENTA

(a) Situación fiscal

La Compañía ha sido fiscalizada en los años 2001 hasta 2007.

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

El 05 de mayo de 2015 se aprobó la Ley Orgánica de Remisión de Intereses, Multas y Recargos, la cual estableció la condonación de intereses de mora, multas y recargos causados por impuestos y obligaciones fiscales contenidos en títulos de crédito, actas de determinación, resoluciones administrativas, liquidaciones, sea a base de catastros, registros o hechos preestablecidos legalmente, en el lapso de 60 días hábiles por el 100% y de 61 a 90 días hábiles por el 50%.

El 24 de julio de 2015 la compañía se acogió a la ley mencionada en el párrafo anterior y canceló sus obligaciones tributarias establecidas en actas de determinación de impuesto a la renta por los años 2001, 2002, 2005, 2006 y 2007, y resolución sancionatoria por multas tributarias del año 2010 por la suma de 1,845,649 USD, mediante un convenio de dación de pago en el cual la compañía recibió un Título del Banco Central (TBC) exclusivamente para el pago de las obligaciones expuestas.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

**13.1 OTROS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL IMPUESTO A LA RENTA
(continuación)**

(b) Tasa de impuesto

La tasa para el cálculo del impuesto a la renta para el año 2016 y 2015 es del 25%.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en maquinarias y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, podría obtener un descuento de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

De acuerdo con la normativa tributaria vigente, en el evento de que el anticipo de impuesto a la renta sea mayor que el impuesto a la renta causado o este impuesto a la renta causado no existiera, el anticipo de impuesto a la renta constituye impuesto a la renta mínimo.

(c) Dividendos en efectivo

Son exentos del impuesto a la renta los dividendos pagados a sociedades locales y a sociedades del exterior que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. Los dividendos repartidos a personas naturales en Ecuador forman parte de la renta global y están sujetos a retención en la fuente.

(d) Anticipo de Impuesto a la Renta

A partir del año 2010, el anticipo del impuesto a la renta, se determina aplicando ciertos porcentajes al monto del activo total (excepto cuentas por cobrar que no sean con partes relacionadas), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo del impuesto a la renta será compensado con el impuesto a la renta y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción.

(e) Reformas Tributarias

En el Suplemento al Registro Oficial No. 351 del 29 de diciembre de 2010, se expidió el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el cual incluye reformas tributarias que establecen incentivos fiscales a las inversiones. El resumen de los principales incentivos que fueron determinados en dicho Código es el siguiente:

Notas a los Estados Financieros (continuación)

**13.1 OTROS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL IMPUESTO A LA RENTA
(continuación)**

(e) Reformas Tributarias (continuación)

- **Tasa de impuesto a la renta**

Reducción de la tasa del impuesto a la renta de manera progresiva:

Año 2011	24%
Año 2012	23%
Año 2013	22%

Adicionalmente, los contribuyentes administradores u operadores de una Zona Especial de Desarrollo Económico (ZEDE) tendrán una rebaja adicional de 5 puntos porcentuales en la tasa del impuesto a la renta.

- **Cálculo del impuesto a la renta**

Para el cálculo del impuesto a la renta, serán deducibles adicionalmente los siguientes rubros:

- Gastos incurridos por empresas medianas en capacitación técnica dirigida a investigación, desarrollo e innovación tecnológica, gastos en la mejora de productividad, gastos de viaje, estadía y promoción comercial para el acceso a mercados internacionales.
- Depreciación y amortización de adquisiciones de maquinarias y equipos y tecnologías destinadas a la implementación de producción más limpia, generación de energías renovables, la reducción del impacto ambiental de la actividad productiva y a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.
- Incremento neto de empleos por un período de cinco años, cuando se trate de nuevas inversiones en zonas económicamente deprimidas y de frontera y se contrate a trabajadores residentes en dichas zonas.

- **Pago del impuesto a la renta y su anticipo**

- Exoneración del pago del impuesto a la renta durante cinco años, para las sociedades que se constituyan a partir de la vigencia de este Código, así como también las sociedades nuevas que se constituyan por sociedades existentes, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito o Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

**13.1 OTROS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL IMPUESTO A LA RENTA
(continuación)**

(e) Reformas Tributarias (continuación)

- Diferimiento del pago del impuesto a la renta y de su anticipo hasta por cinco años, con el correspondiente pago de intereses, para las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores.
- Se excluirá en el cálculo del anticipo del impuesto a la renta, adicionalmente los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de la masa salarial, así como la adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de la productividad e innovación tecnológica, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción para las nuevas inversiones.

- **Retención en la fuente del impuesto a la renta**

En los pagos al exterior realizados por las sociedades, aplicarán la tasa de impuesto a la renta determinada para la sociedad como porcentaje de retención en la fuente del impuesto a la renta sobre dichos pagos.

Exoneración de la retención en la fuente del impuesto a la renta para los pagos por intereses de créditos externos y líneas de crédito registrados y que devenguen intereses a las tasas establecidas por el Banco Central del Ecuador, otorgados por instituciones financieras del exterior, debidamente establecidas y que no se encuentren domiciliadas en paraísos fiscales.

- **Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)**

Exoneración del impuesto a la salida de divisas para los pagos realizados al exterior, por amortización de capital e intereses generados sobre créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción y que devenguen intereses a las tasas referenciales; y, los pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).

Con fecha 15 de febrero de 2017 se emitió la resolución NAC-DGERCGC17-00000121 del Servicio de Rentas Internas el cual establece las condiciones para la devolución del excedente de anticipo de impuesto a la renta pagado con cargo al periodo 2016, estableciendo el Tipo impositivo efectivo (TIE) para sociedades en 1.7% y para personas naturales obligadas a llevar contabilidad en 1.2%.

NABORS DRILLING SERVICES Ltda. SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros (continuación)

13.1 OTROS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL IMPUESTO A LA RENTA (continuación)

(e) Reformas Tributarias (continuación)

La evaluación de la gerencia ha determinado el derecho a recuperar una parte del anticipo pagado a la administración tributaria de acuerdo al siguiente detalle:

	2016
	<i>(US Dólares)</i>
Ingresos gravados declarados	11,371,417
Tipo impositivo efectivo sociedades	1.7%
Valor máximo a devolver	193,314
Anticipo pagado año 2016	521,852
Exceso a favor de la compañía	328,538

La compañía ha reconocido al 31 de diciembre de 2016 un valor a recuperar de la administración tributaria por 328,538 USD.

14. PASIVOS ACUMULADOS

El movimiento de los pasivos acumulados por los años terminados el 31 de Diciembre, es como sigue:

	Beneficios Sociales	Impuesto a la Renta	Participación de Trabajadores	Total
	<i>(US Dólares)</i>			
Saldo al 31 de diciembre de 2014	337,201	835,500	1,219,213	2,391,914
Provisiones	37,144	899,372	-	936,516
Pagos	(337,201)	(835,500)	(1,219,213)	(2,391,914)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	37,144	899,372	-	936,516
Provisiones	74,805	521,852	-	596,657
Pagos	(37,144)	(899,372)	-	(936,516)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	74,805	521,852	-	596,657

NABORS DRILLING SERVICES Ltda. SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros (continuación)

15. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS POST EMPLEO

Reserva para jubilación patronal

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Con fecha 2 de julio de 2001 en el Suplemento al Registro Oficial No. 359 se publicó la reforma al Código del Trabajo, mediante el cual se aprobaron los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares.

Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015, el movimiento de la reserva para jubilación patronal y desahucio cubre el 100% del valor determinado en el estudio actuarial y se formaba de la siguiente manera:

	Jubilación Patronal	Desahucio	Total
	<i>(US Dólares)</i>		
Saldo al 31 de diciembre de 2014	1,254,460	535,092	1,789,552
Provisiones	115,392	4,719	120,111
Reversión de provisión	(616,745)	(116,624)	(733,369)
Pagos	-	(347,587)	(347,587)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	753,107	75,600	828,707
Provisiones	420,608	10,678	431,286
Reversión de provisión	(347,660)	(53,641)	(401,301)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	826,055	32,637	858,692

NABORS DRILLING SERVICES Ltda. SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros (continuación)

16. INGRESOS ORDINARIOS

Durante los años 2016 y 2015 los ingresos ordinarios representa los ingresos en servicios y mantenimiento de equipos:

	2016	2015
	<i>(US Dólares)</i>	
Servicios tarifa 14% y 12%	11,018,331	22,984,559
Otros ingresos gravados	100,170	199,468
	11,118,501	23,184,027

17. GASTOS ADMINISTRATIVOS Y VENTAS

Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015, los gastos de administración y ventas se formaban de la siguiente manera:

	2016	2015
	<i>(US Dólares)</i>	
Sueldos, salarios	163,241	698,969
Beneficios sociales	123,824	424,485
Aporte de Seguridad Social	-	144,213
Honorarios profesionales y dietas	65,000	51,756
Mantenimiento y Reparaciones	24,396	49,410
Combustible	-	218,728
Promoción y Publicidad	2,201	1,148
Suministros y Materiales	12,108	60,172
Transportes	1,287,615	325,757
Provisión Jubilación Patronal	20,299	29,469
Provisión para Desahucio	-	116,795
Seguros y reaseguros	8,236	12,277
Gastos de Gestión	93,560	47,186
Impuestos, contribuciones y otros	411,872	757,875
Gastos de Viaje	163,032	608,415
Depreciación	44,398	37,449
Servicios Públicos	46,182	60,394
Pagos por otros servicios	42,062	760,435
	2,508,026	4,404,933

Notas a los Estados Financieros (continuación)

18. PRINCIPALES CONTRATOS Y ACUERDOS

a) Contratos con proveedores

La Compañía mantiene contrato de alimentación y limpieza.

La Compañía mantiene contrato transporte, traslado, encomiendas de paquetes vía aérea.

La Compañía mantiene contrato de arrendamientos.

La Compañía mantiene contrato de mantenimiento de vehículos.

La Compañía mantiene contrato de compra de combustible.

b) Contratos con clientes

La Compañía mantiene contrato de perforación de pozos.

La Compañía mantiene contrato de reacondicionamiento de pozos

Al 31 de diciembre de 2016 la compañía ha suscrito un nuevo contrato de perforación y reacondicionamiento de pozos con ORIONOIL ER S.A.

19. LEY ORGÁNICA DE INCENTIVO A LA PRODUCCIÓN Y PREVENCIÓN DEL FRAUDE FISCAL Y SU REGLAMENTO

Con fecha 29 de diciembre de 2014, se promulgó la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal la misma que incluye entre otros aspectos tributarios lo siguiente:

Ingresos gravados para impuesto a la renta

Se considera como ingresos de fuente ecuatoriana y gravados con el impuesto a la renta las ganancias provenientes de la enajenación de acciones, participaciones y derechos de capital. De la misma manera se considera ingreso gravado el incremento patrimonial no justificado.

Exenciones

Se establece una limitación a la exención correspondiente a dividendos y utilidades, determinando que si el beneficiario efectivo de las utilidades que perciban las sociedades o personas naturales es una persona natural residente en el Ecuador, la exención del impuesto a la renta no será aplicable y se elimina la exención por depósito a plazo fijo a las sociedades e instituciones del sistema financiero, así como a las inversiones en valores de renta fija para las sociedades.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

19. LEY ORGÁNICA DE INCENTIVO A LA PRODUCCIÓN Y PREVENCIÓN DEL FRAUDE FISCAL Y SU REGLAMENTO (Continuación)

Deducibilidad de los gastos.- se establece lo siguiente:

- En el caso de activos revaluados, el gasto por depreciación de activos revaluados no será deducible
- Se eliminan las condiciones que actualmente dispone la Ley de Régimen Tributario Interno para la eliminación de los créditos incobrables y se establece que las mismas se determinarán vía Reglamento.
- Vía reglamento se establecerán los límites para la deducibilidad de gastos de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría en general, efectuados entre partes relacionadas.
- Se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, determinando que el Reglamento establecerá los casos y condiciones. Las normas tributarias prevalecerán sobre las contables y financieras.
- Los costos y gastos incurridos para la promoción y publicidad de bienes y servicios serán deducibles hasta un máximo del 4% del total de ingresos gravados del contribuyente.

Anticipo de impuesto a la renta

Para efectos del cálculo del anticipo de impuesto a la renta, no se deberá incluir en la fórmula el valor del revalúo de los activos por aplicación de las NIIF, tanto para el rubro del activo y del patrimonio.

Se excluirá del cálculo del anticipo de impuesto a la renta los montos referidos a gastos incrementales por la generación de nuevo empleo, adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de productividad e innovación tecnológica y aquellas inversiones nuevas y productivas y gastos efectivamente realizados que se relacionen con los beneficios tributarios para el pago del Impuesto a la Renta que reconoce el Código de la Producción.

Reformas a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador

Impuesto a la salida de divisas

Los pagos efectuados al exterior por créditos obtenidos por entidades ecuatorianas, estarán exentos únicamente respecto de aquellos créditos para financiar segmentos definidos por el Comité de Política Tributaria.

Se establece como hecho generador del ISD cualquier mecanismo de extinción de obligaciones cuando las operaciones se realicen hacia el exterior.

Precios de Transferencia

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo periodo fiscal por un importe acumulado superior a US\$ 15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia.

NABORS DRILLING SERVICES Ltda. SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros (continuación)

19. LEY ORGÁNICA DE INCENTIVO A LA PRODUCCIÓN Y PREVENCIÓN DEL FRAUDE FISCAL Y SU REGLAMENTO (Continuación)

El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2015 y 2016 no supera el importe acumulado mencionado, por consiguiente no se encuentra obligada a realizar y presentar el referido estudio ante el organismo de control tributario.

20. LEY ORGÁNICA DE SOLIDARIDAD Y DE CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y REACTIVACIÓN DE LAS ZONAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DE 16 DE ABRIL DE 2016

El 20 de mayo de 2016, mediante registro oficial No. 759, se expidió la esta ley, la cual menciona:

Artículo 3.- CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA SOBRE LA REMUNERACIÓN.- Las personas naturales bajo relación de dependencia que durante los ocho meses siguientes a la vigencia de esta ley perciban una remuneración mensual igual o mayor a mil (1.000 USD) dólares pagarán una contribución igual a un día de remuneración, conforme a la siguiente tabla:

REMUNERACIÓN USD		TARIFA MENSUAL	EQUIVALENTE EN DÍAS DE REMUNERACIÓN MENSUAL	NÚMERO DE MESES DE CONTRIBUCIÓN
Mayor o igual a	Menor a			
1 000	2 000	3.33%	1	1
2 000	3 000	3.33%	1	2
3 000	4 000	3.33%	1	3
4 000	5 000	3.33%	1	4
5 000	7 500	3.33%	1	5
7 500	12 000	3.33%	1	6
12 000	20 000	3.33%	1	7
20 000	en adelante	3.33%	1	8

Artículo 5.- CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA SOBRE BIENES INMUEBLES Y DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EXISTENTES EN EL ECUADOR DE PROPIEDAD DE SOCIEDADES RESIDENTES EN PARAÍSO FISCALES U OTRAS JURISDICCIONES DEL EXTERIOR.- Se establecerá por una sola vez la contribución solidaria del 1,8% del avalúo catastral del año 2016, sobre todos los bienes inmuebles existentes en el Ecuador; y, sobre el valor patrimonial proporcional de los derechos representativos de capital de sociedades residentes en el Ecuador, en la parte que, a la fecha de entrada en vigencia de la presente Ley, pertenezca de manera directa a una sociedad residente en un paraíso fiscal o jurisdicción de menor imposición o no se conozca su residencia.

La contribución será del 0.90% del avalúo catastral del año 2016, sobre la totalidad de bienes inmuebles existentes en el Ecuador; y, sobre el valor patrimonial proporcional de los derechos representativos de capital de sociedades residentes en el Ecuador en la parte que, a la fecha de entrada en vigencia de la presente Ley, pertenezca de manera directa a una sociedad no residente en el Ecuador no contemplada en el inciso anterior.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

20. LEY ORGÁNICA DE SOLIDARIDAD Y DE CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y REACTIVACIÓN DE LAS ZONAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DE 16 DE ABRIL DE 2016 (continuación)

Artículo 6.- CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA SOBRE LAS UTILIDADES.- Las sociedades que realicen actividades económicas, y que fueren sujetos pasivos de impuesto a la renta, pagarán una contribución del 3% a sus utilidades que se calculará teniendo como referencia la utilidad gravable del ejercicio fiscal 2015.

21. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

a) Competencia

El negocio de Nabors depende del nivel de capital invertido por las compañías de gas y petróleo para la perforación y el reacondicionamiento de los pozos. Un alza y baja de precio del gas natural y del petróleo podría tener un gran impacto en lo que respecta a nuestro negocio.

La industria de servicios petroleros es muy competitiva. Históricamente el número de taladros ha producido una excedida demanda en muchos de nuestros mercados, y esto nos da como resultado una fuerte competencia refiriéndose al precio.

En todas las áreas de nuestro mercado el precio, la disponibilidad y las condiciones de equipo son los factores más importantes para la determinación de quien se merece un contrato.

Así como toda empresa, Nabors cuenta con algunos elementos para mantener una buena estrategia de negocios, entre los principales elementos se encuentran los siguientes:

- Mantener flexibilidad para responder a condiciones de cambio
- Mantener bajos costos de operación en base a una buena administración de recursos.
- Desenvolver y mantener relaciones de largo plazo con clientes.
- Seguir mejorando continuamente nuestra seguridad, calidad y eficiencia.

La estrategia de negocio está diseñada para permitir crecer y mantener la solvencia en cualquier ambiente de mercado.

b) Nivel de Actividad Económica Ecuatoriana

En el ámbito local la participación en el mercado de Nabors Drilling Services Ltd. Ecuador es del 3,23% en perforación, y, con el 8,25% en reacondicionamiento. La competencia es muy fuerte ya que ésta basa sus políticas en la disponibilidad y calidad de los equipos, en la eficiencia y eficacia de los servicios prestados y sobre todo a los costos de operación de cada equipo.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

21. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS (continuación)

c) Nivel de Actividad Económica Ecuatoriana (continuación)

Adicionalmente ha existido un estancamiento en la inversión de empresas privadas concesionarias de yacimientos petrolíferos debido a un cambio en las políticas estatales y bajos precios del petróleo, disminuyendo el mercado de servicios petroleros en el país. Lo que permitirá que Nabors Drilling Services Ltd. Ecuador se mantenga como uno de los principales proveedores de servicios petroleros es la calidad y eficiencia en la prestación de todos sus servicios.

La compañía estima para el tercer trimestre del año 2017, vuelvan las inversiones en el sector de perforación a fin de poder nuevamente recuperar el mercado que se ha visto muy deprimido durante los dos últimos años.

i) Objetivos y políticas de riesgo financiero

El mercado para los servicios de perforación ecuatoriano es bastante restringido. La competencia de compañías pequeñas con bajos costos y que no ofrecen las suficientes garantías influye negativamente a Drilling Services Ltd. Ecuador. La Compañía deberá seguir manteniendo la política de calidad y con el respaldo de ser una sucursal de la compañía más grande a nivel mundial de servicios petroleros, permitirá que Drilling Services Ltd. Ecuador, mantenga su mercado actual y aproveche las oportunidades que se presenten en un mediano plazo dentro del mercado petrolero.

Los cambios propuestos por los poderes estatales ecuatorianos han afectado significativamente al mercado de servicios petroleros y hasta que las políticas y marcos legales se definan claramente con las compañías operadoras concesionarias de los yacimientos de petróleo y gas; y estas a su vez, reactiven las condiciones comerciales con sus proveedores, se verá mermado el mercado en el cual opera Nabors Drilling Services Ltd. Ecuador.

ii) Riesgo de Mercado.

Como se ha mencionado anteriormente el mercado de Nabors Drilling Services Ltd. Ecuador está dirigido a la prestación de servicios de perforación y reacondicionamiento de pozos de petróleo y gas. Este mercado a nivel local ha sido aprovechado por grandes compañías multinacionales como Helmerich & Payne, Sinopec, Saxxon Energy, Schlumberger, Changquing Petroleum Exploration Bureau ahora CCDCy el mismo Nabors.

La colocación en el mercado de taladros con nuevas tecnologías, mejor capacidad y bajos costos de operación ha permitido que el mercado sea muy competitivo. Lo que ha mantenido a Nabors Drilling Services Ltd. Ecuador como el principal proveedor de estos servicios es la calidad y eficiencia en la prestación de sus servicios; así como, contar con el respaldo o aval de pertenecer a la compañía más grande de servicios petroleros a nivel mundial en el área de perforación.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

21. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS (continuación)

d) Nivel de Actividad Económica Ecuatoriana (continuación)

ii) Riesgo de Mercado (continuación)

Durante los últimos dos últimos años la compañía ha presentado reducción de sus operaciones debido a las condiciones del mercado petrolero a lo cual la compañía ha aplicado políticas de reducción de costos operativos y administrativos.

c) Riesgo de crédito

La compañía mantiene en el último año un alto riesgo de crédito debido a la situación económica hidrocarburífera y ya que su principal cliente son compañías estatales cuyos recursos se han visto disminuidos y la compañía mantiene una alta cartera con una antigüedad superior a 90 días, sobre su promedio de cobro de 60 días de periodos anteriores.

- **Riesgo de tasa de interés**

N/A (Nabors Drilling Services Ltd. Ecuador no enfrenta ningún riesgo por variaciones en tasa de interés en el periodo en estudio)

- **Riesgo de tipo de cambio**

N/A (Nabors Drilling Services Ltd. Ecuador no ha tenido variaciones por tipo de cambio en el periodo en estudio)

22. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2016 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron otros eventos que, en opinión de la gerencia de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

Crowe Horwath™

Romero y Asociados Cía. Ltda.

Auditores Independientes

Member Crowe Horwath International

Guayaquil

Junín 114 y Malecón

Piso 6, Oficina 8

Telf.: (593-4) 256-0655

Fax: (593-4) 256-2199

Quito

Rumipamba E2324 y

Av. Amazonas - Piso 9

Telf.: (593-2) 226-7012

Fax: (593-2) 225-7013

www.crowehorwath.ec